

El CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES tras el éxito de las anteriores convocatorias de los **PREMIOS NACIONALES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** y de los actos que enmarcaron la entrega de dichos galardones, convoca la octava edición de los PREMIOS NACIONALES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL con el fin de hacer público reconocimiento de las personas, instituciones o empresas que hayan destacado en el ámbito de la Ingeniería Industrial y que hayan contribuido con sus trabajos al prestigio de la profesión haciéndose merecedores de la distinción.

CATEGORÍAS

Trayectoria profesional

Reconocimiento a un Ingeniero Industrial por su trayectoria profesional, en el ejercicio libre de la profesión o en el desempeño de una labor académica y científica. El premio se concederá al Ingeniero Industrial que reúna alguno de los siguientes méritos:

- Haber destacado por su abnegación, esfuerzo, constancia y demás virtudes a lo largo de su vida profesional.
- Haber demostrado con su inteligencia, laboriosidad y conducta desinteresada, un alto grado de ejemplaridad profesional en el estudio e investigación técnica de los problemas, en la publicación de trabajos, memorias y libros relacionados con la Ingeniería, en la administración de empresas y Organismos y en su actuación a favor de la Ingeniería y de sus profesionales.
- Cualquier otro mérito que se estime digno de recibir esta distinción.

La propuesta deberá venir acompañada del curriculum vitae del aspirante, e incluirá una carta de presentación resaltando los puntos más importantes de su trayectoria profesional y el por qué es merecedora de dicho premio.

Ingeniero Industrial del año

Premio destinado a reconocer al ingeniero industrial que en los dos últimos años haya destacado por su contribución al progreso de la sociedad con su papel relevante en proyectos singulares. Asimismo se tendrá en cuenta su participación en la divulgación de la profesión y el apoyo a la misma.

La propuesta deberá venir acompañada del correspondiente curriculum vitae, y de una carta de presentación del proponente o del propio candidato indicando cuál ha sido su principal contribución al desarrollo de la Ingeniería Industrial.

Proyecto solidario

Este premio, otorgado por la [Fundación Caja de Ingenieros](#), pretende promover el papel que tiene la aplicación de la ingeniería en la consecución de un mundo mejor.

Por ello se valorará al proyecto promovido por ingenieros industriales o por empresas, que en aplicación de la ingeniería y de forma altruista, hayan mejorado la sociedad o a colectivos desfavorecidos, a través de un proyecto concreta ya sea de ámbito nacional o internacional.

La propuesta deberá ir acompañada de una carta de presentación y de una memoria del proyecto realizado, justificando los méritos y objetivos alcanzados.

Empresa más innovadora

Premio destinado a distinguir a la empresa que reúna los siguientes méritos:

- Carácter innovador en procesos y/o productos, esfuerzo en inversión y personal dedicado a I+D+I, empleo de nuevas tecnologías.
- Carácter sostenible de su producción.

La propuesta deberá ir acompañada de una carta de presentación y de una memoria, destacando los méritos por los que se le considera merecedor de dicho premio. Las propuestas pueden ir acompañadas de la documentación acreditativa de los méritos reseñados.

Proyecto de Ingeniería

Premio para el reconocimiento del trabajo profesional del Ingeniero Industrial, a título individual o formando parte de un equipo, a partir de un proyecto ejecutado, atendiendo a su calidad y diseño, carácter innovador, sostenibilidad, aportación de mejoras sociales, ahorro energético y reducción de costes. El Jurado podrá conceder menciones especiales o accésits a los proyectos que por sus méritos, características, etc. considere oportuno.

La propuesta deberá venir acompañada de:

- Memoria descriptiva del trabajo.
- La memoria descriptiva podrá acompañarse de planos, gráficos, fotografías, adaptadas a normas DIN. Todo este material deberá identificarse con el nombre del trabajo y del autor del proyecto. También podrán presentarse maquetas, prototipos o videos.

DOTACIÓN

El Premio Nacional de la Ingeniería Industrial está dotado con:

- Una escultura representativa de la ingeniería industrial
- El premio [Fundación Caja de Ingenieros](#) a la categoría de “Proyecto solidario” tendrá una dotación económica de 3.000€.

CANDIDATURAS

Presentación

Podrán presentar candidaturas Juntas de Gobierno de Colegios y Asociaciones de Ingenieros Industriales, Presidente de la Federación de Asociación de Ingenieros Industriales, equipos de dirección de las Escuelas de Ingeniería Industrial, Presidentes de institutos o entidades vinculadas a la Ingeniería Industrial, miembros de honor de Colegios o Asociaciones de Ingenieros Industriales, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, Ingenieros Industriales académicos de la de Ingeniería y Presidente de la misma o directamente por el candidato, ya sea persona física o jurídica.

Podrán ser candidatos personas, instituciones y empresas de nacionalidad española que no hayan sido distinguidos anteriormente con un Premio Nacional de Ingeniería Industrial otorgado por esta institución y en los que la participación de al menos un ingeniero industrial sea muy representativa.

El candidato podrá presentarse a un **máximo de 2 candidaturas**.

Admisión de candidaturas

No se admitirán en ningún caso las candidaturas que se propongan para premiar:

- A miembros del jurado o empresa en la que tengan algún tipo de relación;
- Ingenieros Industriales que ocupen actualmente el cargo de Decano de un Colegio.

Corresponde al Consejo de Ingenieros Industriales valorar el cumplimiento de estos requisitos, así como la idoneidad de las candidaturas.

Plazos y forma de presentación

- Las propuestas serán remitidas a la Secretaría del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales **preferentemente a través del correo electrónico consejo@ingenierosindustriales.es** pudiendo también enviarse en papel al **Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales – C/ General Arrando 38 – 28010 – Madrid**
- El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el jueves, 15 de julio de 2021 (hasta las 23:59 horas de España, GMT+1).

ENTREGA DE LOS PREMIOS

La ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de la Ingeniería Industrial se celebrará en Madrid, el 25 de noviembre en el Museo Reina Sofía.

El acto de entrega será presencial, aunque debido a la situación sanitaria actual, nos adaptaremos a las exigencias legales que estén vigentes.

Los premiados dispondrán de un máximo de 10 invitaciones, incluido el premiado.

JURADO

Designación y constitución

El jurado, es designado anualmente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales.

Los miembros del jurado son:

- El Presidente del Jurado será el Presidente del CGCOII
- El Presidente de la Fundación Caja de Ingenieros
- El Presidente de la Conferencia de Directores de Escuela de Ingenieros Industriales
- Un representante de los premiados de la anterior edición

El jurado celebrará su reunión durante el mes de julio y ratificará el fallo la Junta de Decanos.

Deliberaciones

- Para participar en la votación, el jurado debe estar presente en la reunión deliberativa.
- El jurado debe obrar en todo momento con independencia, ecuanimidad y rigor.
- El premio se otorgará solo a una candidatura y por mayoría. El presidente del jurado tendrá voto de calidad en caso de empate.
- El jurado decidirá los accésits que considere oportunos.